



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

D. PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2013, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	12622
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	12622
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12622
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12622

Páginas**Sección 02**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 12622

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Cruz García y Sobrados Pascual (Grupo Popular) y Martín Martínez (Grupo Socialista). 12622

Votación Sección 02

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha Sección. 12639

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 12639

Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 12639

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 12639

Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 12639

Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 12639

Sección 03

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 12639

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Ramos Manzano y Reguera Acevedo (Grupo Popular) y Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 12639

Votación Sección 03

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha Sección. 12655

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 12655

Se suspende la sesión a las dieciocho horas. 12655



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Don David Jurado sustituye a don José Ignacio Martín y doña Ángela Marqués Sánchez sustituye a doña Ana María da Silva García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Buenos días. Doña María Soledad Romeral Martín sustituye a María... doña María Álvarez-Quñones Sanz, don Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a don Jesús Aguilar Santamaría y don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a don Óscar Reguera Acevedo.

Sección 02

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Enmiendas a la Sección 02 presentadas por el Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Debate de las Enmiendas números 5 y 6 del Procurador don Alejandro Valderas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Buenos días. Muchas gracias. Bueno, lo que planteamos en este caso es que la Consejería de Hacienda es la que normalmente distribuye el dinero; por lo tanto, si se produce algún inconveniente genérico, como es el hundimiento de las Cajas de Ahorro que colaboraban con muchas Consejerías, pensamos que lo razonable es que el agujero que deja en el Presupuesto lo cubra Hacienda, no que cada Consejería tenga que buscar la manera de cubrir lo que la Caja dejó de pagarle. Se plantean dos propuestas:

La primera es que alguien cubra los fondos en una serie de instituciones de las que no se pueden prescindir, como la Fundación del Patrimonio o la Fundación Edades del Hombre, que, además, están endeudadas en estos momentos, y que tienen desde hace bastante tiempo como única financiación a la Junta de Castilla y León, prácticamente única. Lógicamente, estamos hablando, primero, de meter dinero para cubrir la deuda, para poder continuar las actividades; pero en algún momento habrá que pensar seriamente en entrar en los Patronatos cuando no se está en ellos, como es el caso de Fundación Edades del Hombre.



La segunda propuesta que se hace es con respecto a los bienes culturales de Caja España-Caja Duero, que en estos momentos están en el aire, pero es que llevan en el aire ya tres años; es decir, tenemos que tomar una decisión si no la toman ellos. No sabemos qué va a pasar con la Caja, como no lo sabíamos hace un año por estas fechas y hace dos. Lo cierto es que tiene una serie de edificios bienes de interés cultural, que la Junta teóricamente protege si el dueño los abandona; no están abandonados, pero es que no queremos que los abandonen. No queremos que llegue el momento en el que se cierren; de hecho, hay dos... de los tres que se citan aquí, hay dos que ya están cerrados. ¿Quién los va a retejar? ¿Quién los va a vigilar? ¿Quién los va a habitar? Y, sobre todo, ¿se van a vender, se van a cambiar para... el uso, para convertirlo en pisos o en hoteles? Hay una solución muy sencilla, y es que, a través de la Consejería de Hacienda, que es la que se encarga de los alquileres de los grandes edificios, se haga un alquiler teórico, con una cantidad tasada, y lo utilice la Junta para cualquiera de sus instituciones; sus instituciones, que incluye, obviamente, a las universidades. Hablamos de León y de Salamanca, que tienen universidad, y que perfectamente podrían necesitar edificios, digamos, de prestigio, de colorín, como son estos que aquí se citan, para actividades de tipo público.

Las universidades siempre andan a la cuarta pregunta a la hora de buscar edificios, a la hora de pagar la luz, a la hora de poner un cartel en la puerta, y no es mala idea que... que las Cajas contribuyan con su patrimonio, como han hecho muchos años. Pero, para ello, necesitamos, pues esto, que la Consejería de Hacienda, bien a través de presupuesto, bien a través de algún convenio posterior, colabore de alguna forma. Eso es lo que se plantea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Y con brevedad. Respecto a sus enmiendas, dos cuestiones: la primera, que creo que usted está confundiendo lo que es la competencia de la Consejería de Hacienda para la elaboración del Presupuesto con el hecho de que tenga que dotar con cuantías propias de esta Sección número 02 algunos aspectos que no son competencia para nada de la Consejería de Hacienda; y la relativa... ha hecho usted manifiesta la enmienda relativa por importe de 2,5 millones de euros para dotar de cuantías a las fundaciones, obviamente no podemos asumirla, porque, además, está vinculada a partidas de contratos en vigor de la Consejería de Hacienda para sistemas informáticos fundamentales de funcionamiento de la Consejería, como son el SICCAL y el GUIA, sistemas que plantean el funcionamiento de... ordinario de la Consejería, y en el caso del GUIA, pues el... el programa que plantea la tramitación de los impuestos autonómicos.

Me sorprende el planteamiento que hace, además, en la segunda enmienda especialmente, primero, porque creo que los bienes a los que hace referencia en la misma, esa enmienda en la que plantea, además, una cuantía de 600.000 euros, tienen en ambos casos un magnífico estado de conservación, tiene unos propietarios que, en la actualidad, incluso alguno de esos inmuebles ha sido recientemente reha-



bilitado; y me sorprende que, en un momento en el que la Junta de Castilla y León, en su conjunto, está intentando disminuir el volumen de los arrendamientos y yendo a edificios propios, usted plantea aquí que sea ya directamente la Junta la que alquile esos inmuebles, no solo con los costes de alquiler que supone, sino lo que supondría después unos importantes costes de mantenimiento, para no sabemos exactamente muy bien qué, porque esos bienes están integrados dentro de la fundación que se ha creado en el seno de las Cajas de Ahorro, tienen un magnífico estado de conservación. Y, desde luego, no nos parece que sea el momento actual de incluso plantear una posible alquiler; incluso ya estaríamos casi marcándole hasta el precio que estaríamos dispuestos a llegar, porque usted está ya poniendo un cuantía muy detallada, además muy importante económicamente, ni más ni menos que 600.000 euros en esa partida, y creo que son bienes que están perfectamente restaurados, no hay ningún problema. En el caso concreto de uno de los inmuebles que usted ha citado, la Casa de doña María la Brava, fue restaurada hace escasamente tres o cuatro años, y tiene un magnífico estado de conservación. Y el Palacio de Botines me consta que también tiene ese magnífico estado de conservación.

Y, en todo caso, recordarle que el deber de conservación de los inmuebles es de los propietarios, y estos inmuebles tienen propietario, y ese deber lo marca perfectamente el Artículo 8 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, sin obviar, obviamente, que las competencias que tiene la Junta de Castilla y León, al tratarse también de un Bien de Interés Cultural.

Por lo tanto, de hecho... por el hecho de minorar partidas fundamentales para el funcionamiento de la Consejería de Hacienda y porque entendemos que no es una competencia concreta de la Consejería de Hacienda y, desde luego, que no es el momento de plantear el alquiler de bienes inmuebles, más bien el contrario, de reducir costes de alquileres, rechazaremos sus dos enmiendas. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, efectivamente, la situación es muy complicada para la Junta, pero es que las Cajas se han muerto. Es decir, o tenemos alguna fórmula de atrapar bienes culturales de la Caja y de mantenerlos de esta manera -esta es una fórmula muy sencilla, poner un precio simbólico-, o dentro de unos meses, o no sé sabe cuándo -porque, vamos, esto es una película que lleva tres años-, van a estar a la venta, van a estar a la venta y van a acabar siendo hamburgueserías o ya veremos qué.

La Junta sí se ocupa de ese tipo de cosas, ¿eh?, sí se ocupa de evitar que esos edificios se cierren y se malvendan. Concretamente, el edificio Carnicerías se ha cerrado después de treinta años; fue durante mucho tiempo la sala de exposiciones de la Junta en León capital; la Junta no tenía sala y utilizaba Carnicerías. El edificio Botines hace ya dos años -yo fui testigo- fue vaciado de obras artísticas; se metieron en un camión y desaparecieron. El palacio de María la Brava creo recordar que lleva cerrado desde el día que se terminó la restauración. Y algunos más.



La propuesta que se hace es a través de Hacienda, que es la que tiene el dinero para esas cosas: un alquiler teórico para evitar que estos edificios entren en el mercado o vayan a peor, y, además, encontrar alguien que los necesite. Le va a sobrar gente que los necesite. Es decir, a la Junta le sobran enormes edificios en Valladolid, pero le faltan en ciudades pequeñas. Hay unos cuantos que se lo van a pedir.

No voy a insistir porque esta petición se la van a traer por otro sitio en varias... en varias de estas ciudades y, bueno, vamos a ver qué pasa. No sería tampoco la primera vez que se hace. Es decir, si... si atendemos a lo que se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, esto ya se ha hecho en Galicia, en Cataluña y en Andalucía. Los bienes de las Cajas, la Junta... las Juntas Autonómicas genéricamente se han hecho con ellos, con parte de ellos, y están buscando la forma de buscarles utilidad.

¿Que no es el momento adecuado y no es la partida adecuada? Bueno, eso... eso es perfectamente posible.

Termino diciéndole, con respecto a los temas de informática, no sé si sabe cuánto se gasta la Junta en informática. Es una cantidad verdaderamente misteriosa, misteriosa. Es decir, cuesta mucho más que los edificios y que la plantilla, y, además, cuando vemos luego los contratos de que... por ejemplo, el 112 va y lo subcontrata en lotes de 12 millones, dices: ¿pero qué estamos pagando exactamente?

Bueno, sabe que el Programa CORA, que hizo el Ministerio de Administraciones Públicas, llamaba la atención de la Junta de Castilla y León sobre el gasto en informática, que, en realidad, es remitido a empresas subcontratantes. O sea, incluso en Madrid les pareció un poquito extraño la forma.

¿Que los sistemas de Hacienda son los mejores y los más necesarios? ¡Hombre!, gracias a Dios; gracias a Dios son los mejores y los que mejor funcionan, pero que el gasto sigue siendo muy alto y muy extraño eso sí que se lo puedo decir. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, con brevedad, simplemente para tranquilizar al señor Valderas. Los usos de los inmuebles los regulan las leyes de urbanismo en los planes generales de ordenación urbana; lo digo porque no creo que Botines acabe siendo una hamburguesería. Es decir, los usos están regulados perfectamente, hay protección, y el Plan General de León establecerá los usos compatibles en ese inmueble, igual que el Plan General de Salamanca establece los usos compatibles y los usos prohibidos para la Casa de doña María la Brava.

Le reitero que creo que no es el momento. Los bienes están perfectamente conservados. Creo que no es el momento de plantear alquiler. Los bienes tienen un titular. Y, en todo caso, creo que está confundiendo un aspecto fundamental: no todos los Bienes de Interés Cultural tienen que ser titularidad de la Junta de Castilla y León. En Castilla y León hay infinidad de Bienes de Interés Cultural que están en manos de la propiedad privada, que es lo normal.



Lo que tiene que velar la Junta de Castilla y León es para que esos bienes estén en un estado... perfecto estado de conservación y cumplan lo que establece la Ley de Patrimonio de nuestra Comunidad, independientemente de quién sea titular, la Junta de Castilla y León o titularidad privada.

Simplemente recordarle eso, que esté usted tranquilo, porque los usos no se hacen alegremente en esta Comunidad ni en ninguna, lo recogen los planes generales de ordenación urbana.

Y reiterarle que, efectivamente, los costes de informática en la Administración Autonómica son elevados, pero también quiero recordarle que se han reducido sustancialmente en el Capítulo 2 de... durante los últimos ejercicios y, de hecho, en la comparecencia de la Consejera de Hacienda, aquí, en la Comisión, para explicar la Sección 02 del Presupuesto, puso de manifiesto que en los últimos tres ejercicios se había ahorrado del orden de 19 millones de euros en lo que son, no subcontratos, son contratos de mantenimiento de aplicaciones informáticas, esenciales para el funcionamiento ordinario de la Consejería, bien sea el teléfono 012, bien sea el SICCAL, el CORS o el GUIA, como algunos de los ejemplos. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez. Renuncia al turno de fijación de posiciones.

Votación de las Enmiendas número 5 y 6 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Votación de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: ninguna. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas a la Sección 02 presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Debate de las enmiendas 48 a 91 del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Bien, el conjunto de enmiendas presentadas a esta Sección 02, a la Sección 02 de Hacienda, por Izquierda Unida de Castilla y León, por un total de 44 enmiendas, tienen unos objetivos muy claros. Algunos de esos objetivos son reincidentes con enmiendas presentadas en otras secciones, ciertamente, como son las destinadas a la creación de nuevo empleo; destinadas a la creación de nuevo empleo, que toma como base la... la desaparición de empleo precarizado, la desaparición de beneficios crematísticos a favor de empresas que gestionan la externalización de servicios en diferentes Consejerías, también en la Consejería de Hacienda, y la sustitución de este empleo precarizado y generador de beneficios económicos a las empresas propietarias de estas concesiones, y trasladarlo a beneficios sociales a favor de la generación de empleo público, que siempre es de más calidad y siempre está al objetivo del beneficio social y no económico, y que sirve además para mejorar el acceso a los derechos de los ciudadanos en general.



Hay otro conjunto de partidas que tienen como objetivo transferir recursos desde la Junta de Castilla y León a los municipios para la puesta en marcha o mantenimiento de escuelas infantiles municipales, en un momento en el que, si siempre ha sido importante la conciliación de la vida familiar y laboral, en estos momentos que estamos viviendo es sumamente necesario, porque no siempre es posible el acabar manteniendo económicamente a la familia si no se accede a ciertos... a ciertos trabajos.

Otro... otras enmiendas tienen como objetivo generar recursos públicos también a favor de las Corporaciones Locales con el objetivo del mantenimiento o creación de bibliotecas municipales. Además, la importancia de estas no solamente tiene que ver con las bibliotecas cercanas a los ciudadanos en diferentes municipios, sino como casi último reducto del mantenimiento de esos reductos culturales que son las bibliotecas, teniendo en cuenta cómo desde la Junta de Castilla y León se está apostando, igual que otras instancias del Estado, por ir coartando el acceso a las bibliotecas públicas.

Hay enmiendas destinadas a favorecer el mantenimiento de las instalaciones deportivas en manos de los municipios; y, así mismo, diferentes competencias de estos municipios. Hay que tener en cuenta el permanente incumplimiento del Estado, en su conjunto, con las transferencias financieras hacia los municipios. Si en un momento, teóricamente, todas las fuerzas políticas trabajábamos por incrementar la participación en el gasto público por parte de los municipios, eso es algo que aquellos que han estado gobernando, especialmente en esta Comunidad, con su mayoría absoluta, han ido olvidando, dejando a los municipios al páiro de la climatología económica autónoma. Y entendemos que hay que seguir apoyando financieramente.

Y luego, lógicamente, hay otras enmiendas que tienen como objetivo sumar recursos para ese fondo contra la pobreza del que nosotros venimos hablando durante... este es el tercer Presupuesto en el que defendiendo, en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, enmiendas, entonces es el tercer Presupuesto de la Comunidad al que planteamos este tipo de enmienda, que vamos a seguir insistiendo, por mucho que durante esta semana hayamos tenido un acuerdo político alrededor de buscar medidas públicas a favor de las personas que lo pasan mal. Pero nos sigue pareciendo, como dije yo en mi intervención en el Pleno, totalmente escasos los recursos puestos a disposición de estas personas que están en el borde de la exclusión o ya están en la exclusión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, Señorías. Señor González Suárez, agradecemos sus... sus enmiendas y valoramos el esfuerzo que desde Izquierda Unida de Castilla y León han hecho para presentar casi 1.000 enmiendas a todo el Proyecto de Presupuestos para el año que viene, 44 a esta sección; que le animamos que incluso para el año que viene -ya que el principal Grupo de la Oposición no presenta un presupuesto alternativo- traduzca esas casi 1.000 enmiendas a un presupuesto alternativo, que ya poco le... le puede faltar más.



Pero cuando nos metemos al estudio, al análisis de esas enmiendas, sí que nos damos cuenta que son más que el año pasado, pero son las mismas, detrae usted las mismas... de las mismas partidas, para incrementar las mismas partidas, para crear los mismos programas, los mismos fondos. Y nuestra respuesta, Señoría, va a ser la misma que el año pasado y el anterior.

Como le decía, valoramos sus... sus enmiendas, pero también valoramos la... el esfuerzo que hace... se hace desde la... de la Consejería de Hacienda para seguir ajustando su presupuesto para... para el próximo año.

Usted, en sus enmiendas, propone eliminar gastos en partidas relacionadas con los contratos y servicios de telecomunicaciones, con la limpieza, con la vigilancia de diferentes edificios de la Consejería, con los servicios postales y telégrafos prestados por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, material de trabajo, importantes aplicaciones informáticas, fundamentales para la Junta, como el sistema económico financiero SICCAL o el de impuestos autonómicos GUIA, etcétera -ya hemos comentado... ya se ha comentado en el turno anterior-.

También detrae fondos de partidas financiadas con fondos europeos para la evaluación y el seguimiento de las inversiones realizadas con... con esa financiación europea. También detrae fondos de partidas procedentes del Instituto Nacional de la Administración Pública para el desarrollo de programas de formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, o de partidas correspondientes a las anualidades de contratos, como el Servicio 012 y el Centro de Operaciones de Redes y Servicios.

En definitiva, detrae fondos de partidas consideradas necesarias para el funcionamiento normal de la Consejería y de su actividad, que, de no serlo, ya se habrían minorado e incluso eliminado del presupuesto y de los gastos de la Consejería.

Y, como le decía, propone gastar ese dinero en el mantenimiento y mejora del empleo público, en la creación de un fondo de rescate y en aumentar el presupuesto de las entidades locales para guarderías, bibliotecas, el medio natural, instalaciones deportivas, deporte escolar, etcétera. En definitiva, como le decía, igual que hizo en el año dos mil doce, en el año dos mil trece: proponer más... propone contratar más funcionarios, más trabajadores públicos, que cobren más, y, para ello, elimina partidas presupuestarias necesarias para que esos funcionarios, esos trabajadores públicos, desarrollen su trabajo de una forma eficaz.

Pretende acabar con todo tipo de externalización de servicios. Si por usted fuera, todos seríamos funcionarios y todos cobraríamos de la Administración. Pero, Señoría, tiene que haber un equilibrio, y la Administración tiene que garantizar la prestación de una serie de servicios, que perfectamente se vienen realizando por las empresas de la Comunidad, y que hacen su trabajo de forma ejemplar. Son empresas y empresarios de Castilla y León que tienen trabajadores de nuestra tierra también.

Castilla y León no es un caso raro ni diferente, y sabe que en otras Comunidades, en las que su partido gobierna, pues también se externalizan servicios, y no pasa absolutamente nada.

Y respecto al fondo de rescate, pues, como ya le hemos dicho en otras ocasiones, pues parece que no sea oportuno que sea desde la Consejería de Hacienda desde donde se sufraguen los fondos para la creación de este... de este fondo; más,



si cabe, cuando usted ya ha hecho referencia a los diferentes acuerdos y a las diferentes políticas sociales, por parte de la Junta de Castilla y León, con los diferentes acuerdos que se ha llegado con los Grupos Políticos, y el indudable compromiso de esta... de la Administración Autonómica de Juan Vicente Herrera por las personas que más lo necesitan.

Reconocemos que pretende hacer un esfuerzo en proponer mejoras para la financiación de las Corporaciones Locales, pero ese esfuerzo ya se ha realizado el año pasado desde la Consejería de Presidencia; y se prevé también para este año, desde la Consejería de Presidencia, incluso aumentar en un cierto porcentaje esos fondos para... para las Administraciones.

Y, como le decía al principio, agradecemos sus enmiendas, pero vamos a rechazar todas ellas. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Sobrado, por su... por su intervención y estudio de las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León. Pero yo tengo que decirle que lo importante para este Grupo y para este Portavoz que habla no es el haber presentado determinado número de enmiendas, lo importante es que, por desgracia, tenemos que seguir presentando cada vez un mayor número de enmiendas y siempre a los mismos apartados, porque esta Comunidad durante los últimos años ha sufrido más que ninguna otra el rigor de una crisis que no habían generado los castellano y leoneses, y hay que dar respuesta a ello.

Tenga usted bien por seguro que son un modelo de enmiendas que tiene que ver con un presupuesto alternativo; presupuesto alternativo que, queramos que no, no va a ser posible en esta Comunidad mientras no seamos capaces de modificar el techo de ingresos y dejar de fijarnos tanto en el techo de gastos. De ahí que la enmienda a la totalidad defendida por mí, en nombre de mi Grupo Político y de mi Grupo Parlamentario, siempre ha hablado de incrementar los ingresos para poder tener más recursos al servicio de las ciudadanas y los ciudadanos que lo están pasando mal en estos momentos.

Tenga usted también por seguridad de que, como por desgracia el próximo presupuesto le va a tocar a Izquierda Unida seguir estando en la Oposición, habrá más enmiendas, pero, por desgracia, tendrán que ir con los mismos objetivos. Pero no se preocupe usted tampoco, que en los siguientes presupuestos usted tendrá que trabajar para ofrecer a los ciudadanos una alternativa diferente, a la que algunos vamos a intentar aplicar desde el Gobierno, a favor de los ciudadanos que lo están pasando mal, a favor de los derechos de los ciudadanos, a favor de lo público y a favor de que la generación de recursos públicos sea siempre un objetivo social y no crematístico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.



EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, Presidente. No sé si... si mis ojos y sus ojos verán esa situación, permítame que lo duda... que lo dude.

Y... y bueno, simplemente decirle que si su modelo de... de enmiendas es... es un reflejo de su modelo de presupuesto alternativo, he de decirle que las prioridades de... de este Gobierno son otras, y parece que las prioridades de la gente de... y de los ciudadanos de Castilla y León se parecen más a las prioridades del Grupo Parlamentario Popular que a las suyas.

También decirle que su obsesión por el... por el empleo público y el acabar con... con las empresas y el... la externalización de servicios, parece usted... parece que usted tiene una cierta fijación con... con la... las empresas privadas. Y he de decirle que... que en mi trayectoria profesional he conocido muchos empresarios, he conocido muchos empresarios, e incluso alguno de izquierdas, he conocido muchos empresarios, algunos de izquierdas y algunos votantes de Izquierda Unida. E incluso esos empresarios de izquierdas, votantes de Izquierda Unida, también querían tener beneficios en sus empresas, y es algo loable. Y no por eso su... su proyecto político puede verse... puede verse dañado.

En cuanto a... en cuanto al número de enmiendas que presente, pues bueno, como le digo, parecen... parecen muchas, son las mismas... son las mismas de... del año pasado. Y... y bueno, pues pospondremos el... este debate y seguiremos debatiendo en el Pleno con... de sus enmiendas. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Martínez. Renuncia al turno.

Votación de las Enmiendas números 48 a 91. Votación de las enmiendas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas a la Sección 02 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Debate de las Enmiendas 64 a 134 del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. Buenos días. Y... y muy rápidamente. En primer lugar, aclarar, por supuesto, que... que las enmiendas que se presentan a la Sección 02, a la Consejería de... de Hacienda, se presentan como... como Consejería responsable, en última instancia, de la gestión del patrimonio de... de la... de la Comunidad, tanto de forma directa como indirecta, a través de la... de la sociedad pública. Y, en ese sentido, es lo que nos permite presentar estas enmiendas, que... que puede parecer extraño, en principio, que... que se busque la financiación de, por ejemplo, equipamientos... equipamientos sanitarios, pero que en todo caso no dejan de ser patrimonio de... de la Comunidad Autónoma.



Muy rápidamente, lo que hacemos con nuestras enmiendas a la sección... a la Sección de Hacienda, a la Sección 02, es transformar la dotación prevista en edificios administrativos en dotaciones para otros edificios que contribuyen a la prestación de los servicios públicos, fundamentalmente centros de salud, hospitales, etcétera. También transformamos el gasto previsto por la Consejería en coches oficiales en uvis móviles; a nosotros nos parece mucho más efectivo para los... para los ciudadanos de... de Castilla... de Castilla y León. Y luego transformamos el gasto previsto por la Consejería en determinadas cuestiones, que... que ya entraremos en ellas en el siguiente turno, me imagino, pero, por ejemplo, en aplicaciones informáticas, que nunca... que siempre se plantean todos los años su reforma radical, digamos, y nunca se produce la misma por las dificultades que conlleva, y... y creo que soy un experto en... en estas aplicaciones, y las transformamos en programas que de verdad favorezcan el desarrollo económico de Castilla y León. En este sentido, este es el... el concepto general de estas enmiendas.

Y simplemente destacar, entre... entre ellas, todas aquellas dirigidas, un año más, a la creación del fondo autonómico para el desarrollo y el empleo, ahora que absolutamente todos, incluido el Partido Popular, ya tienen claro que no basta en absoluto con las medidas de... de austericidio, sino que son necesarias las medidas de impulso económico; ahí hay una dotación de 5.242.318 euros.

Destacaría las enmiendas dirigidas a... como he dicho, a equipamiento... a equipamiento sanitario, a centros de salud y hospitales olvidados a propósito durante... a lo largo de este Proyecto de Presupuestos. Y, en concreto, quiero destacar los dos millones destinados al Hospital Clínico de Salamanca y los tres millones y medio destinados al Hospital Clínico de Valladolid, que increíblemente no figuran recogidos en el Presupuesto después de haber sido comprometidos en Presupuestos de años anteriores. Suponemos que... que esta circunstancia se corresponde más con situaciones de conflicto interno dentro del Partido Popular, y en concreto de... entre la Junta y los Alcaldes de estas dos capitales, pero nos gustaría una explicación acerca de por qué se produce este... este olvido.

Quiero centrarme también en... en una enmienda de 200.000 euros para la campaña de difusión de la eliminación del céntimo sanitario, en el sentido de que todos sabemos ya que la implantación del céntimo sanitario supone una disminución de la financiación de la Comunidad Autónoma cada año de aproximadamente 100 millones de euros. Lo hemos dicho por activa y por pasiva. Si en la Junta de Castilla y León hubiera alguien lo suficientemente inteligente, haría lo siguiente: suprimiría con carácter inmediato el céntimo sanitario y haría una campaña, nacional e internacional, dando a conocer que Castilla y León es, a partir de ese momento, la única o prácticamente la única Comunidad Autónoma de interior de España donde no se aplica el céntimo sanitario. Eso significaría un incremento muy importante, otra... por lo menos la recuperación de los niveles anteriores de consumo de gasóleo -estamos... estamos hablando solamente de gasóleo- en la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, un incremento muy importante de la recaudación. Eso sí, siempre con un *decalaje* de dos años, exactamente igual que la pérdida que estamos teniendo de 100 millones al año en este primer año de liquidación del año dos mil doce. Por eso, planteamos que si... si alguien tiene cabeza suficiente, haría esta medida, acompañada de esta campaña, y, desde luego, se recuperaría el consumo de una manera muy importante.



Y, por último, voy a hacer referencia a una enmienda por la que incrementamos un millón y medio la dotación a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que es complementaria de otras dos enmiendas, en otras dos secciones diferentes, que suman un volumen total de 10 millones, para incrementar la dotación actual recogida en el Proyecto Presupuestos de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Esto se corresponde con lo siguiente: en el... en el acuerdo firmado en el marco del Diálogo Social por la Junta de Castilla y León, por el que se creaba la red que se ha visto ratificada por el decreto-ley que acabamos de... de aprobar en... en el Pleno anterior, se recogía la dotación para el año dos mil catorce, una dotación de 53... -firmada por el Presidente de la Comunidad Autónoma- una dotación de 53,2 millones de euros para la Renta Garantizada de Ciudadanía para el año dos mil catorce. En Presupuestos, faltan 10 millones para llegar a esa dotación. Evidentemente, nosotros lo hemos visto. Y, como no nos creemos nada, hemos planteado estas enmiendas, por un importe total de 10 millones. Hay que decir que los firmantes del acuerdo nos han comunicado que la Consejería de Familia les ha dicho que se compromete a incorporar los 10 millones que faltan a lo largo del... a lo largo del ejercicio. Y los agentes sociales tienen más confianza en el Gobierno Regional que nosotros, y, en principio, se fían... se fían de la... de la Consejera de Familia y de esta... y de esta promesa, que no figura en papel. Que, por cierto, según ella, se va a hacer con cargo a la... a la ampliación de crédito que también se aprobó en esta... en estas Cortes hace escasos meses, y que teóricamente era para aplicar 20 millones de incremento a la Renta Garantizada de Ciudadanía en el año dos mil trece. Bien, al final son los agentes económicos... los agentes sociales los que creen en esta promesa de la Consejera de Familia, y se... por nuestra confianza en ellos, por supuesto nunca en la... en la Consejera de Familia, vamos a... a no ratificar estas enmiendas al... al debate... al debate de Pleno. Pero, en todo caso, cuando se apruebe este Presupuesto, nacerá, recién aprobado, ya con un déficit de 10.000.000 en relación al compromiso, en este caso, además, firmado por el propio Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. La Sección 02 de Hacienda cuenta con una dotación de 122.716.174 euros, de los que -como todos perfectamente conocemos- es el Capítulo 1 el que asume el mayor volumen del gasto, con un importe de 81.847.000 euros, lo que supone el 66,7 % del total de la sección.

En el Capítulo 2, que es donde se centra la mayoría de las enmiendas presentadas, hay una dotación de 17 millones de euros, lo que representa un porcentaje fundamental para el funcionamiento de los servicios básicos de la Sección de... de Hacienda y de la Consejería de Hacienda.

La mayoría de sus enmiendas -como usted ha dicho- plantean dos grandes objetivos -han sido históricas-. En este caso cambia un poco el criterio, a diferencia de lo que usted leyó en los ejercicios dos mil doce y dos mil trece, porque incrementa las dotaciones económicas para proyectos de inversión, y... y establecen un buen número de proyectos de inversión, entre los que destacan, por ejemplo, las obras del



Hospital Río Carrión, por un importe de setecientos... de más de 700.000 euros, y un total de 10 enmiendas; las obras del Centro de Salud y Especialidades de Cuéllar, por un importe de 75.000 euros, y con 14 enmiendas; el Centro de Salud de Venta de Baños; proyecto de inversión en el Centro de Salud de Villalpando; el Centro de Salud de Miranda Oeste; el Hospital Clínico de Salamanca; el Centro comercial... Comarcal del Valle del Tiétar; el Centro de Salud de Las Hervencias; la ampliación del Hospital de Béjar; o las obras del Hospital Clínico de Valladolid, por citar algunos.

La mayoría de las dotaciones económicas que se plantean minorar vienen de las partidas destinadas a los contratos de mantenimiento -como usted sabe- del Sistema de Información y de Contabilidad de Castilla y León, del... del Centro Operativo de Servicios, del 012; y es cierto que en algún caso concreto, muy puntual, lo que plantean es la minoración de las partidas destinadas a los vehículos de representación de la Junta de Castilla y León que tiene ahora la Consejería de Hacienda, pero he de decirle, en todo caso, que esas partidas se destinan -como usted ha puesto de manifiesto- a la transferencia para tres uvis móviles, que concretamente hacen referencia a la de Riaza, la de Guardo y -creo recordar, si no me falla la memoria- la de... otro municipio, no... no recuerdo ahora mismo.

He de decirle que el coste de cualquier uvi móvil -y usted lo sabe perfectamente- no se cubre con las aportaciones que plantean ustedes; el coste de una uvi móvil operativa en una comarca está en torno a los 600.000 euros; lo ha dicho el Consejero de Sanidad reiteradamente en preguntas parlamentarias y también en su comparecencia en las Cortes. Por tanto, hay buena voluntad, obviamente, por parte del Grupo Socialista, pero, desde luego, no se pueden cubrir las necesidades que se plantean en esas uvis móviles con las dotaciones que se plantean, como tampoco se hacen viables muchos de los proyectos.

Y sobre todo me ha llamado la atención que centren las enmiendas, en esta ocasión, en... -de mayor cuantía, además- en dos obras importantes: la del Hospital Clínico de Salamanca, por importe de 2.000.000 de euros; y la del Hospital Clínico de Valladolid, que plantean una enmienda de 3,5 millones de euros. Y me sorprende porque, cuanto más dotación ha habido en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, es ahora cuando ustedes plantean la enmienda. El año pasado, que había menores dotaciones, concretamente, para las dos obras... -y le quiero recordar que el año pasado, si no me falla la memoria, para el Hospital Clínico de Salamanca había una dotación económica de 8,5 millones de euros, y para el de Valladolid creo que en el Presupuesto se recogían 13,5- en este ejercicio, el Hospital de Salamanca tiene una dotación económica de 21 millones de euros, y es ahora cuando presentan la enmienda, lo que me parece poco coherente; parecía más razonable que la hubiesen presentado ustedes en ejercicios anteriores.

Quizás lo que quieren es demostrarle -como suelen hacer ese juego- de que el PSOE aportaría más, pero se pone claramente de manifiesto que no, porque el año pasado no presentaron ninguna enmienda para el Hospital Clínico de Salamanca, ninguna enmienda, y este año presentan una enmienda de 2.000.000, cuando no es... absolutamente innecesaria, porque está garantizada, este ejercicio sí, la ejecución del Hospital Clínico, con una dotación de 21 millones de euros. De hecho, es la infraestructura sanitaria que mayor aportación económica tiene dentro del presupuesto de inversiones de la Consejería de Sanidad.



Y el Hospital Clínico de Valladolid este año tiene una dotación de 15 millones de euros; es cierto que no está provincializada, lo puso de manifiesto el Consejero de Sanidad en su comparecencia aquí para explicar la Sección 05 del Presupuesto, y explicó que iban destinadas a las dotaciones, con el objetivo de priorizar la apertura de la zona quirúrgica frente a la zona de consultas; lo explicó perfectamente el Consejero de Sanidad. Y me parece poco coherente que, cuando menos aportaciones hay, por parte del Grupo Socialista no se presenten enmiendas. Obviamente, ustedes tienen autonomía, faltaría más, para estimar... presentar las enmiendas que estimen ustedes a bien, pero, desde luego, a mí no me parece coherente que, cuando menos aportaciones ha habido, en ejercicios anteriores, no se presenten enmiendas, y ahora, que se han incrementado sustancialmente las aportaciones para estos centros sanitarios, y en especial para el Clínico de Valladolid y para el Hospital Clínico de Salamanca, se presenten enmiendas por valor de 2.000.000 de euros y 3,5 millones de euros.

Una referencia también importante al Fondo de Ayuda al Empleo. Es curioso como baja sustancialmente la... la cuantía. Yo no sé, a lo mejor el Grupo Socialista está planteando sus enmiendas a algo que niega la realidad: es que va a haber una mejora económica y una mejora de la recuperación económica y de creación de empleo. Porque, mire, ustedes, en el año dos mil trece, presentaron enmiendas para la dotación económica dentro de esta sección, de la Sección de Hacienda, para el Fondo de Desarrollo y Ayuda al Empleo, por importe de más de 17 millones de euros; y este año presentan enmiendas únicamente por importe de 5 millones. No sé si es que... si usted ya, señor Martín Martínez, vislumbra la recuperación económica y por eso plantean la minoración tan importante; estamos hablando de más de 12 millones de euros menos.

Es un cambio de tendencia muy muy curioso, porque ustedes plantean mucho dinero para inversiones; concretamente, del total de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que suponen más de 16 millones de euros, destinan 5.200.000 euros aproximadamente (cinco millones doscientos... 5.242.318 euros) para el FADE -el año pasado presentaban 17.700.000-; y presentan casi más de diez... casi 10 millones de euros para inversiones; 1,5 millones de euros para la Renta Garantizada de Ciudadanía; y -como usted ha puesto de manifiesto- 200.000 euros para una campaña de promoción por la propuesta de supresión del Grupo Parlamentario Socialista respecto al céntimo sanitario.

Y yo creo que eso lo que marca claramente es una tendencia... es que ustedes ya están reconociendo un cambio en la tendencia económica, que va a haber una mejora en la creación de empleo, que, posiblemente, en el dos mil catorce podamos tener -y así lo esperamos nosotros- un ligero descenso del... del desempleo y un crecimiento neto a lo largo del año en materia de empleo, y quizás lo reconocen ustedes al presentar estas enmiendas. Porque ya digo que es... es curioso como ha cambiado el momento y ahora presenta mucho para obras y muy poco para el desarrollo de ese famoso Fondo de Ayuda al Desarrollo y al Empleo en la Comunidad, donde se han minorado sus enmiendas en más de 12 millones de euros.

Respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, efectivamente, si computamos la cuantía de crédito extraordinario, el presupuesto inicial recogido por la Junta de Castilla y León tiene... no creo que sean totalmente 10 millones, 9 millones menos en la... en el presupuesto inicial en Renta Garantizada de Ciudadanía, que lo que



sería el cómputo total de lo presupuestado en dos mil trece más los 20 millones de euros de la dotación de ese crédito extraordinario. Pero hay un compromiso de la Consejera de Hacienda –que usted ha puesto de manifiesto y que no voy a reiterar– de ir ampliando esa partida. Ayer ya pusimos... –de Familia, perdón– ayer ya pusimos de manifiesto en el debate de una de las enmiendas al articulado por parte del Grupo Mixto que esa partida, de acuerdo con lo que establece la Ley de Hacienda de la Comunidad, es una partida ampliable, y que, por lo tanto, a lo largo del... de las necesidades que se puedan ir planteando, pueda ser objeto de ampliación de crédito. Y eso es lo que también espera el Grupo Parlamentario Popular, que se pueda dar cobertura, con esa partida, a las necesidades, para garantizar la cobertura total de... todos aquellos que reúnan los requisitos de la Renta Garantizada de Ciudadanía puedan recibir esa prestación.

En definitiva, creo que hay un cambio de tendencia que marcan sus... sus enmiendas respecto de lo que fueron las enmiendas del año... ejercicio anterior. Obviamente, ustedes tienen autonomía para presentar, pero tenemos que rechazar sus enmiendas, porque esa minoración de casi 16 millones de euros compromete el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda, sobre todo –como he hecho referencia– en la contratación de los servicios informáticos; son contratos en mantenimiento, contratos que están en vigor, y, obviamente, dejaríamos... llevaría al incumplimiento y al funcionamiento anormal de una sección fundamental, que tiene que velar por prestar unos servicios de calidad y garantizar un servicio ajustado.

Es necesario recordar que esta Consejería ha hecho un ajuste importante, se ha puesto de manifiesto en los últimos ejercicios. Este... en este ejercicio se reduce otra vez el peso de la sección en un... a representar únicamente el 1,23 % del Presupuesto, y el margen de actuación es mínimo –como he dicho–, porque el Capítulo 1 supone prácticamente el 67 % del coste. Además, aunque usted ha intentado justificar el hecho de plantear que estas inversiones se... se acometan dentro de la Sección 02, argumentando que, efectivamente, es la que vela por el patrimonio de la Comunidad, las competencias de la Consejería de Hacienda no son competencias inversoras en materia de sanidad. El Capítulo de Inversiones de la Consejería de Hacienda –creo recordar–, en el Capítulo 6 teníamos una dotación económica total de 14 millones de euros, y, desde luego, se destinan al mantenimiento y a las estructuras necesarias para los Servicios Centrales de la Comunidad.

Por lo tanto, rechazaremos todas sus enmiendas. Y nos sorprende como ha habido ese cambio de tendencia, que creo que lo que esconde es una confesión oculta del Grupo Socialista de una mejora de la situación económica, con esa disminución sustancial de las enmiendas que plantean para el Fondo del Desarrollo Autónomo. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Lo que sí pediría, Presidente, porque es fundamental para... para la réplica, es una aclaración de algo que... que no sé si he oído bien, y pediría que... que se



permitiera al Portavoz del Grupo Popular contestar si... si sí o si no, en el sentido siguiente: ¿es verdad que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular que el Hospital Clínico de Valladolid tiene una dotación de 13,5 millones? ¿Sí o no? *[Murmullos]*.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Lo que ha dicho este Portavoz es que en el Presupuesto del dos mil trece tenían una dotación económica de 13,5 millones, y lo que ha dicho este Portavoz -y constará en el Diario de Sesiones- es que el Consejero de Sanidad, en la comparecencia celebrada... *[murmullos]* ... en una comparecencia celebrada dijo que había una dotación no provincializada de 15 millones de euros en el Presupuesto de dos mil catorce para la dotación... dotaciones del Hospital Clínico, con la idea de priorizar la apertura del ala quirúrgica frente a las consultas. Eso es lo que ha dicho este Portavoz.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, que está en... en no provincializado, pero es el Hospital Clínico de Valladolid. Es así, ¿no? *[Murmullos]*. Es el de Cuenca dice el...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Está en el Diario de Sesiones. Es decir, no... no ha lugar. *[Murmullos]*. En la parte no provin... *[murmullos]* ... en la parte no provincializada del Presupuesto. Nada más.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Está claro que no se lo creen ni ellos. Bueno... *[murmullos]* ... bueno, está claro que no se lo cree absolutamente ni... ni ustedes, que no saben ni dónde está, de repente, des... vamos, el que no se lo cree, en concreto, ya le digo yo quién es: el Alcalde de Valladolid sabe que no está; sus declaraciones son esas, que en absoluto estaba de acuerdo con la desaparición -porque es la desaparición- de la dotación prevista el año anterior para el Hospital Clínico de Valladolid, que ha desaparecido, y, a partir de ahí, es cuando el Consejero dijo esa *boutade*, que ahora está en la parte no provincializada.

Hombre, yo espero que en la dúplica me explique muy claramente el Portavoz del Partido Popular, a mí y al Alcalde de Valladolid, por qué ahora está en la parte no provincializada y ha desaparecido del proyecto concreto del Hospital Clínico de Valladolid.

Mire, ya sabe... sabemos todos lo que hay detrás, sabemos todos lo que pasa, y también sabemos todos para lo que valen estas Comisiones y este... y este debate de enmiendas. Yo, simplemente... usted no... no haga... al contrario que ayer, no ha contestado absolutamente a nada, ni... ni se ha opuesto a... a las enmiendas, y tal, y lo único que hace es comparar el volumen que... que en estas enmiendas se recoge este año para el Fondo Autonómico de Desarrollo y Empleo con el de años anteriores, y, efectivamente, ha disminuido. ¿Por qué? Porque, efectivamente, han aumentado determinados proyectos de inversión, fundamentalmente en el área sanitaria, como consecuencia del recorte salvaje que siguen ustedes aplicando a esta... a esta materia, igual que a educación, que a servicios sociales, etcétera.



Las enmiendas todos sabemos dónde... dónde van a llegar. Desde luego, ustedes no van... no van a aprobar ninguna... bueno, creo que tres van... va a aprobar este... este año, pero no van a aprobar ninguna de... del área de Hacienda. Y, hombre, la limitación del reglamento la sabemos todos en la posibilidad de... de elaborar enmiendas.

Por eso, porque con sus recortes nos obligan año a año a aumentar el número de enmiendas dirigidas a proyectos de inversión, simplemente para que aparezcan ahí, para que aparezcan en... en este... en este listado, por eso, comparativamente con años anteriores, ha disminuido la dotación que proponemos para el Fondo Autonómico de Desarrollo... para el Desarrollo del Empleo, sabiendo que no van a aprobar ustedes ni unas ni otras.

O sea, que esta discusión llega hasta donde llega, no tiene absolutamente ningún interés ni para los ciudadanos ni veo que para ustedes, y lo único que saco en limpio es la afirmación del... del Portavoz diciendo... y quiero... quiero que sea lo primero que me dice -porque, además, tengo mucha prisa-: quiero que me explique por qué, exactamente, ya no figura la dotación del Hospital Clínico de Valladolid en... en un proyecto individualizado y, teóricamente, figura en... en una... en alguna cantidad sin provincializar, solo después de que Valladolid entero, y el Alcalde el primero, denunciáramos esta ausencia. Por cierto, y los Parlamentarios del Partido Popular también. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo lo que mantengo es lo que he dicho en mi primera intervención. Aquí hay que estar pendiente a las comparencias de los miembros del Gobierno, del Ejecutivo Autonómico, y yo no he... no he reproducido otra cosa que lo que aquí, en esta misma sala, ha reproducido el Consejero de Sanidad. Y además me consta que le han pasado a ustedes la información por escrito.

Yo lo que he dicho es que hay 15 millones de euros no provincializados para dotaciones; y lo que dije y mantengo, que el Presupuesto de dos mil trece tenía una dotación económica al Hospital Clínico de Valladolid de 13,5 millones. *[Murmullos]*. (Yo he respetado los turnos).

Y, mire, lo que me... si me ha dado usted la razón. Mire, del Hospital de Salamanca ni he hablado. Si es que su coherencia se pone de manifiesto, y lo único que le interesa a ustedes es la portada y la fotografía en los periódicos. Veintiún millones de euros para el Hospital de Salamanca, provincializados -ese sí está provincializado-, y ustedes plantean ahora la enmienda de 2.000.000 de euros y antes no la planteaban. Esa es la coherencia del Grupo Socialista.

Hombre, y lo que creo... creo que se ha puesto claramente de manifiesto aquí es que usted no puede reconocer; es que no puede reconocer el Partido Socialista en Castilla y León que hay un cambio en el ciclo y en la tendencia económica. No lo puede reconocer, pero lo está reconociendo implícitamente cuando usted está renunciando a presentar una mayor dotación económica para aquel gran... aquella gran apuesta del año dos mil doce del Partido Socialista de Castilla y León... fíjese,



esa gran apuesta planteaba ni más ni menos que 550 millones de euros de dotación económica para el Fondo de Desarrollo Autonómico, y las enmiendas se sustentaban en la... en el modelo tributario del Partido Socialista y en las enmiendas que estaban en la Sección de Hacienda, porque eran las únicas que se presentaban en materia de... de las secciones de presupuesto para dotar el FADE.

Pues mire, hemos pasado de 17.700.000 euros de enmiendas del Grupo Socialista en el dos mil trece -17.700.000- a 5.200.000. Y eso lo que claramente pone de manifiesto es que ustedes no pueden decir públicamente... lo que están reconociendo es que va a haber un cambio en la tendencia económica, que, afortunadamente, estamos saliendo de la recesión de forma prudente y que posiblemente en el dos mil catorce ya estemos ante un escenario totalmente distinto y en el que Castilla y León pueda generar empleo neto a lo largo de dos mil catorce. Desde luego, eso se -creo- pone claramente de manifiesto con sus enmiendas.

Yo... ya le he dicho -tampoco me ha rebatido usted-: usted sabe que las enmiendas son inviables. Inviabilidad, porque una uvi móvil no se dota con 96.000 euros. Lo sabe perfectamente.

Por tanto, son enmiendas de campanario, para salir en los medios de comunicación, ir por las provincias y decir: hemos presentado trece enmiendas al presupuesto en Ávila por dotación... ¿Se va a hacer un centro de salud por 100.000 euros? No, hombre, como mucho se podrá construir el proyecto.

De hecho, mire, ustedes tienen una enmienda en la que coincidimos: la necesidad de construir... de redactar el proyecto de salud del municipio de Bembibre, en León, en la que ustedes plantean 290.000 euros, y nosotros tenemos una enmienda -donde tiene que estar, no en la Sección 02, en la Sección 05- para dotarlo con 60.000 euros y que en el año dos mil catorce se pueda ser una realidad la redacción del proyecto de salud para ese municipio.

Pero lo demás es lo que buscan sus enmiendas: ruedas de prensa en las provincias para quedar bien, porque ni siquiera son coherentes. Y el ejemplo de Salamanca... mire, yo puedo entender que ustedes el año pasado no presentaran una enmienda de 2.000.000, de 3.000.000 y de 4.000.000, porque había 8.000.000 de euros en el presupuesto. Pero, hombre, que el año que más presupuesto tiene el Hospital de Salamanca en la historia de esta... de esta... de presupuesto de esta Comunidad vengan ustedes a plantear 2.000.000 de euros más... Si está perfectamente garantizada la ejecución de la obra, con un volumen anual de 21 millones de euros.

Y respecto a lo que usted quería que fuese lo primero -que ya se lo he dicho-, la información la tiene usted por escrito. Y, en todo caso, la licitación es para la dotación del hospi... para la dotación del Hospital Clínico las tendrá usted en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por... Renuncia al turno de fijación de posiciones el Grupo Parlamentario Mixto.

Votación de las Enmiendas número 64 a 134 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.



Votación Sección 02

Votación de la Sección 02. ¿Votos a favor de la Sección 02? ¿En contra? ¿Abstener...? Resultado de la votación de la Sección 02. Votos a favor: diez. En contra: siete. En consecuencia, queda aprobada la votación de la Sección 02.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí, buenas tardes. Juan Luis Cepa sustituye a José Francisco Martín, Esther Pérez sustituye a Rosario Gómez del Pulgar y Javier Campos de la Fuente sustituye a Leonisa Ull. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias, señor Presidente. Doña Purificación Pozo García sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Arturo Pascual Madina sustituye a don Daniel Sobrados Pascual, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a Salvador Cruz García, don Julio Santiago Delgado sustituye a don Alfonso José García Vicente, don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a don Francisco Javier García-Prieto Gómez y don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Enmiendas a la Sección 03 presentadas por el Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para el debate de la Enmienda número 11 del Procurador don Alejandro Valderas, para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Bien, trataré de hacerlo breve porque es solamente una. Realmente, la propuesta que nosotros planteamos en el debate de Presupuestos es que hay una serie de temas que nos gustaría que se tuvieran en cuenta, y que, si no es ahora, pues durante... durante a lo largo del año se pueden aprovechar para alguna otra iniciativa.



Realmente, no sé para qué hacemos el debate sobre los Presupuestos ya que, de antemano, está todo cerrado. Ya lo he visto durante los últimos años que apenas hay modificaciones; apenas no, ninguna durante varios años. Y realmente lo que estamos haciendo es un ejercicio práctico teórico de cambiar dineros de unas partidas a otras, cuando realmente no sabemos ni lo que sucede. Lo digo porque he presentado varias propuestas, que me han sido denegadas por los servicios administrativos, porque, efectivamente, eran presupuestos que estaban ligados unos a otros. No creo que yo tenga que saber eso; es decir, yo creo que nosotros, como representantes de los... de los votantes, nos tenemos que limitar a decir políticamente dónde queremos que se gaste el dinero. Si tuviéramos que saber eso, seríamos contables o técnicos de Hacienda, y esos ya han tenido su debate en su sitio.

En todo caso, sí planteo una, que es la que nos ha quedado, que es el tema de las... la sanidad animal. No entiendo lo que ha sucedido con el presupuesto. Seguramente el señor Reguera nos lo pueda explicar. Entiendo que la partida del año pasado era de dos millones y pico, entonces, lo normal es que cada año cueste lo mismo, o más o menos lo mismo, un mismo servicio, y de repente este año ha bajado a 15.000 euros. Evidentemente, han cambiado la partida de sitio, la han llamado de otra manera, algo ha sucedido. Es decir, no es normal que este año cueste tan poquito, porque se entiende que estas partidas se hacen todos los años.

Aprovecho para mencionar que existe un problema serio en el tema de la sanidad animal, que es la brucelosis; algo que, según los informes que nos ha presentado el Ministerio de Agricultura, que nos han llegado esta semana –en mi caso, que lo solicité–, va muy bien. Es decir, llevamos diez años bajando y estamos a punto de eliminarlo. Dos tercios de España ya no tienen brucelosis, ya tienen cero, y nos quedan unos pequeños lugares, alguna vez en Segovia, alguna vez en León. ¿Y qué pasa? Pues que no se acaba de eliminar. Que la Consejera, a petición del PSOE, habló de este tema en las Cortes hace tres meses –me parece que fue–, dijo que prácticamente ya no había, que ya podíamos dar el visto bueno, el final de todo; sin embargo, los datos de los últimos meses se han vuelto a disparar, siempre en los mismos sitios.

Resultado: necesitamos un apoyo para esa... esas campañas de sanidad animal, y lo necesitamos urgentemente. Es decir, necesitamos salir de ese listado de Comunidades Autónomas que tienen enfermedades tan fáciles de erradicar como la brucelosis. Y eso es lo que planteamos nada más: por qué se ha escapado esta partida, dónde ha ido a parar; y segundo, recordar que hay un tema importante en tema de sanidad animal, que nos gustaría que se continuase trabajando, especialmente la brucelosis. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Presentan una única enmienda, la Enmienda 11 –como usted nos ha... nos ha comentado–, por un importe de 2.250.000 euros, al Concepto 649. Decirle, de manera muy bre-



ve, Señoría, que la partida que usted pretende minorar, en esta partida se incluyen, pues todas las actuaciones de sanidad animal, de prevención y lucha de plagas y erradicación de enfermedades –entre otras, como comentaba, la brucelosis y... y enfermedades también análogas– que realiza directamente la Consejería de Agricultura y Ganadería; estas están cofinanciadas con transferencias finalistas del Ministerio y por el FEAGA (el Fondo Europeo Agrícola de Garantía), y además de con recursos propios de la propia Comunidad Autónoma. Y entendemos –y así se lo... se lo explicamos– que minorar esta partida, pues iría justamente en el sentido contrario de lo que parece desprenderse de la motivación de la enmienda que usted presenta, por lo que no es... –entendemos– no es posible minorar la partida y aceptar la misma.

Respecto a la partida que usted pretende incrementar, hay que señalar que la disminución de... del importe respecto al ejercicio pasado se debe a esa desaparición y a la desaparición de una transferencia finalista del Ministerio.

Y, en torno a lo que usted, pues, ha estado comentando, y ha hablado, pues de... en cuanto a erradicación de todas esas enfermedades, tengo que decirle que... que por esta... por la experiencia que uno ya viene teniendo con... con el paso de los años, y todo lo que va relacionado en el mundo de la... de la agricultura y la ganadería, ese concepto de... de erradicación es una utopía; lo que sí se tiene que velar es... es por ese cumplimiento y velar por... por que se puedan, pues por parte de los servicios veterinarios, realizar un control, y un control exhaustivo. Y ese control tiene que ser permanente, y en ningún caso podemos buscar esa erradicación, ni en estas enfermedades ni en otras, porque sería una utopía y es imposible poder conseguirlo.

Por mi parte, pues nada más. Y decirle que este Grupo, pues va a votar en contra de la enmienda que presenta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Con mucha brevedad. Me parece curioso que, si el Ministerio ha dejado de aportar un dinero para una función y la seguimos teniendo que hacer, no le pongamos nosotros dinero; alguien ahí tiene que buscárselo. Bueno, me imagino que encontrarán la manera.

Y con respecto a la erradicación, no se me ocurrió a mí lo de la erradicación, lo dijo la Consejera, que nos preveía que, en dos meses, ya nos podía decir que esto se había terminado. ¡Claro que no! ¡Claro que no! Evidentemente. En dos meses no ha terminado, sino que se ha multiplicado. Entonces, efectivamente, no se puede erradicar, eso ya lo sabemos; lo que estamos tratando es de que se tenga en cuenta el tema y se gaste lo que haya que gastar, por una vez, para no tener que mantenerlo todos los años, que realmente es... es un gasto, no solamente económico, sino un problema muy serio con la marca; no se puede vender carne de una Comunidad cuando hay una cosa por ahí que hace bajar el precio y da problemas de... de tipo de comercialización. Y nada más.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Nada, simplemente decir que nos reiteramos en... en nuestra posición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos vamos a abstener.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de la Enmienda número 11 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: ninguno. En contra: nueve. Abstenciones: siete. En consecuencia, queda rechazada la Enmienda número 11.

Enmiendas a la Sección 03 presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Enmiendas de la 92 a la 97 y 105 a 108. Para un turno a favor de las mencionadas enmiendas, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues, aunque sea volver a insistir en argumentos utilizados incluso en otras secciones y en algunos otros momentos de los debates que hemos estado teniendo durante los últimos tiempos, decir que, cuando... lo único que se puede hacer con unos presupuestos como los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil catorce, una vez que ha sido rechazada la enmienda a la totalidad y que se ha rechazado la posibilidad de contar con más recursos, pues hay poco que hacer; habría mucho que decir, pero poco que hacer con los recursos.

No obstante, el conjunto de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida de Castilla y León, y que a mí me corresponde defender en esta sección dedicada a la agricultura y la ganadería, tienen que ver con el empleo público y tienen que ver con la sanidad animal. Con el empleo público y la sanidad animal desde el punto de vista que ya está bien de externalizar... externalizar servicios, ya está bien de poner recursos públicos por la vía de externalización a... a favor de empresas privadas, y ya está bien de abandonar a lo privado la gestión de la sanidad animal de esta Comunidad.

Por mi parte, decir que... redundar en lo negativo de unos presupuestos como estos que tiene Castilla y León, que solamente han sido diseñados por el Gobierno de la Comunidad al servicio del santo déficit y no al servicio de fijar población en las zonas rurales, no al servicio del pequeño y mediano agricultor, del pequeño y mediano ganadero, y no al servicio del poder posibilitar que se incremente la población joven dentro de las explotaciones agroganaderas como titulares a tiempo completo. Nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Presentan ustedes, desde Izquierda Unida, 10 enmiendas a este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil catorce, y nos solicitan modificaciones de importes... solicitan a la Junta de Castilla y León modificaciones de importes, en sus enmiendas, de... por más de 4.700.000 euros. Todas ellas van encaminadas a solicitar, por un lado, mejoras en cotizaciones de personal fijo, así como mejoras de condiciones de empleo público; y también, pues en otras, nos solicitan una mejor gestión de los recursos públicos.

Tanto en un caso, Señoría, como en el otro, yo creo que son principios básicos que se han defendido por parte de esta Consejería y se han querido mantener siempre inamovibles e inquebrantables, y, por ello, tanto en un caso como en el otro, pues vamos a rechazar sus enmiendas.

En seis de sus enmiendas propone la minoración del Concepto 227, en el caso de... de la 227 son la 92, la 93, la 94, la 95, 96 y 97; y otras cuatro, el Concepto 770, que son la 105, la 106, la 107 y la 108. En el caso de las incluidas en la minoración del Concepto 227, tengo que decirle que las partidas que están incluidas en este concepto, que son lo... lo que hace referencia a trabajos realizados por otras empresas y profesionales, entendemos que comprenden la dotación necesaria para hacer frente a los gastos que... que genera una Consejería como esta, una Consejería con un gran número de funcionarios y oficinas para dar un buen servicio al ciudadano, y... y entendemos también que se ha constreñido al mínimo indispensable para que no se vea alterado el normal funcionamiento de... de esta Administración.

Además, la Consejería de Agricultura y Ganadería -como usted sabe-, ante la actual coyuntura económica, lleva realizando, pues un enorme esfuerzo de contención del gasto en este capítulo, con una reducción para dos mil catorce del 6,44 %, que se suma al que ya se viene realizando de manera sistemática desde dos mil nueve, por lo que no es posible aceptar esta enmienda; no se puede reducir más.

Por otra parte, la partida que ustedes pretenden incrementar, entendemos que ya está ajustada a las necesidades que generan esos gastos, por un lado, de Seguridad Social del personal laboral fijo, en el caso de la 92, la 94 y la 97; en el... está también... están ajustadas esas necesidades de gastos del personal laboral fijo en la 93 y la 96; y en lo que se refiere a retribuciones básicas de la 95, entendemos exactamente lo mismo.

En el caso de la enmienda que... de las que hacen referencia a la minoración del concepto 770, que son las Enmiendas 105, 106, 107 y 108, entendemos que la partida que se pretende minorar, que es Sanidad Agraria, está financiada... tenemos que decirle que está financiada con la... con una transferencia finalista del Ministerio, que son programas estatales de erradicación de enfermedades de animales, no pudiéndose destinar a otro tipo de gasto ni a reducir, por lo que no es posible aceptar tampoco su enmienda.



Y, por otra parte, la partida que usted pretende incrementar, entendemos que también ya está ajustada a las necesidades que generan, por un lado, las retribuciones básicas y, por otro lado, los gastos de Seguridad Social del personal laboral fijo de la Consejería. Por este motivo, pues este Grupo va a votar en contra de las enmiendas que presenta su Grupo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Portavoz del Grupo Popular, por intentar explicar lo inexplicable, que es por qué se rechazan las... las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León en esta sección, como les ocurre en otras ocasiones. Y, entonces, intentan utilizar ciertos subterfugios dialécticos sin llegar a... al... al retorcimiento del lenguaje, como en algunas ocasiones les he acusado de hacer. Pero sí es cierto que ha habido algunas enmiendas que han sido rechazadas por problemas técnicos, lo admito, pero ninguna de las aquí presentadas tiene ningún problema técnico; tienen, para ustedes, problemas políticos.

Cuando nosotros hablamos de minoración y usted critica la minoración que hacemos, hay que decir que son minoraciones que tienen que ver con sustitución del tipo de empleo que se está utilizando en estos momentos. Es decir, no es eliminación de empleo, es sustitución de empleo por empleo que no sea en precario y por empleo que genere beneficio social y no beneficio crematístico nada más.

Por otra parte, he empezado mi primera intervención diciendo de... no lo difícil que es enmendar estos presupuestos, sino lo difícil que es, con la situación presupuestaria que tiene esta Comunidad por la decisión del Partido Popular de no apostar por otro modelo de presupuestos, enmendar los mínimos que dejan ustedes para este debate. Porque, ciertamente, un presupuesto alternativo al que ustedes presentan tiene que fundamentarse en un presupuesto que rompa el techo de ingresos y que no esté ajustando permanentemente los gastos a un mínimo de ingresos, como ustedes plantean. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Este Grupo se reitera en su posición y voto desfavorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias. Igual que en el caso anterior, nos abstenemos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Votación de las Enmiendas 92 a 97 y 105 a 108 del Procurador José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas citadas anteriormente.

Enmiendas a la Sección 03 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Debate de las Enmiendas 135 a 151 del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Ceba.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes de nuevo. El presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil catorce asciende a algo más de 1.400 millones de euros, distribuidos de la manera siguiente: 923 millones, FEAGA, pagos de la PAC; y el... y la Consejería más el Itacyl, 480 millones de euros.

De esta segunda parte, que es en lo que nos vamos a basar fundamentalmente, los... los ingresos provienen fundamentalmente del Ministerio de Agricultura; concretamente: 3.440.000 euros para diferentes programas, tales como el plan estadístico, mejora de la sanidad animal, mejora del sector apícola, fomento de agrupaciones fitosanitarias o prevención de plagas; treinta y nueve millones y medio -también provienen del Ministerio de Agricultura- para mejoras del sector de frutos de cáscara y algarrobas, selección y difusión de la mejora ganadera, mejora de la calidad y trazabilidad de sectores ganaderos, actuaciones en el fondo de la pesca, actuaciones FEADER -es decir, cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, por un importe de más de 29 millones de euros-, préstamos a explotaciones ganaderas, Plan Nacional Integral de Subproductos, ayudas al sector del lúpulo o fomento del consumo de frutas en la escuela.

Y de la Unión Europea provienen, aparte de los 923 millones que hemos dicho antes de los pagos de la PAC, 3.250.000 euros también del FEAGA y 103 millones del FEADER. Es decir, la financiación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2014 y... y algo también ya se incluye para el nuevo programa.

Las operaciones de capital para el año dos mil catorce ascienden a 113 millones de euros y los gastos corrientes a más de 125 millones de euros. Haciendo una suma rápida, el dinero propio de la Consejería para políticas agrarias y ganaderas es de unos 92 millones de euros, prácticamente la cantidad que deben cofinanciar los diferentes programas, ya sean del Ministerio de Agricultura o de la Unión Europea.

Con estas premisas se han elaborado las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 03 del Presupuesto, siendo conscientes de que lo prioritario es la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, verdadera política agraria en esta Comunidad Autónoma, y con el temor que, visto lo presupuestado por el Ministerio de Agricultura para el año dos mil catorce y los problemas de este año, haya al final problemas para el pleno cumplimiento del programa a treinta y uno de diciembre del dos mil quince, ya que lo que se ha presupuestado estos años tendría que ir... ya porque lo que se ha dejado de presupuestar para estos años tendría que ir al año dos mil quince. ¿Seremos capaces de llegar? Y queremos cumplir también con la cofinanciación de los programas del Ministerio, que, aun siendo más exiguos que en años anteriores, tenemos algunos compromisos.



Las enmiendas que presentamos son en total 17, por un importe de 40.800.000 euros. Hay un primer bloque de enmiendas para la realización de caminos rurales y obras de concentración parcelaria en diferentes provincias de la Comunidad Autónoma. Creemos que es importante dejar claro que haya un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de que aquellas concentraciones que se están entregando sin... sin los caminos ni las infraestructuras básicas se puedan ir realizando, ya que esa idea de la Consejería de Agricultura y Ganadería de trasladar la realización de las obras elementales a los diferentes Ayuntamientos afectados está generando bastantes problemas. En algunos casos el Ayuntamiento acepta el convenio, pero los vecinos o interesados en la concentración están en contra, y se están planteando recursos judiciales; y en otros casos que parece que el Ayuntamiento no acepta el convenio por la imposibilidad presupuestaria, pero, sin embargo, los vecinos presionan al Ayuntamiento para que lo acepten. Es decir, por culpa de la decisión de la Consejería se está creando una conflictividad social innecesaria, y máxime cuando la Ley de Concentraciones Parcelarias Agrarias dice claramente que compete esta financiación a la Administración Autonómica.

Estos importes se extraen del presupuesto sin provincializar del Programa 321, Comunicación entre Núcleos de Población, cuyos objetivos, según el Programa de Desarrollo Rural, son los siguientes: construcción y mejora de las infraestructuras rurales a través de un trazado de caminos en algunas zonas rurales para la mejora del acceso a las redes viarias de comunicación de mayor orden; y también se contemplan infraestructuras que permitan el desarrollo local y lleven consigo una mejora de la calidad de vida de los núcleos, como polígonos ganaderos, agroganaderos o agroindustriales.

Y como en la comparecencia de la señora Consejera, al preguntarle por las concentraciones parcelarias... parcelarias, perdón, dijo que existía una partida para este fin, aunque no exactamente, es por lo que hemos extraído estas enmiendas, provincializadas, para las concentraciones ya iniciadas en la provincia de León, Segovia, Salamanca o Soria, y algunas más concretas en núcleos... en municipios como Pereruela, Rabanales; o la realización de caminos rurales en Ávila o en Langa de Duero.

Hay un segundo grupo de enmiendas que se refieren a evitar la desaparición de programas que existían en años anteriores, y este año no aparecen... y este año no aparecen en el presupuesto. Es el caso de la adquisición de maquinarias y medios de producción, ayudas al sector lácteo o ayudas al cooperativismo, acciones que consideramos importantes para el desarrollo del sector agrario y ganadero en Castilla y León.

Hay dos enmiendas históricas: ayudas a la remolacha y a los seguros agrarios. Respecto a la primera, se rebaja lo previsto en años anteriores, ya que damos por perdida esta ayuda, pero sí creemos que hay que abonar lo que se les adeudaba antes de la toma de esa decisión, y que las organizaciones profesionales agrarias la tienen recurrida en los tribunales. Y respecto a los seguros agrarios, recogemos el guante de la señora Consejera, que en su comparecencia de Presupuestos mostró su voluntad de ir recuperando poco a poco; pues aquí vamos a ver si realmente esa voluntad es real o solamente fue de cara a la galería.



Planteamos también una enmienda de 1.000.000 de euros para la recuperación de los planes de pensiones. Habían desaparecido en años anteriores, aparece este año con una dotación de 12.000 euros. Nosotros pretendemos incrementarla en 1.000.000 de euros, porque somos todos conscientes que esta política de planes de pensiones de años anteriores había servido bien a esta Comunidad Autónoma, sobre todo para el tema del relevo generacional en el campo.

Renunciamos ya a la puesta en marcha de los planes de zona previstos en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, porque no vemos voluntad política para su desarrollo; y lo que sí parece posible para La Rioja o para Galicia, para ustedes no es prioritario en Castilla y León. Pero sí consideramos importante el establecimiento de un plan de desarrollo comarcal de Santa María la Real de... de Nieva y Ayllón, en Segovia, dotado con 2.000.000 de euros.

La última enmienda, y la más importante cuantitativamente, es establecer una línea de crédito a los grupos de acción local para que puedan ir abonando las ayudas pendientes a los diferentes programas, en el marco del Programa Leadercal, ya que es la única medida del Programa de Desarrollo Rural que primero pagan los promotores, después el grupo de acción local les abona las ayuda... ayudas, y, posteriormente, solicitan los reembolsos a la Junta de Castilla y León.

Después de estar prácticamente un año sin recibir fondos y con los problemas que hemos estado observando durante este año, creemos que es una medida eficaz para... para poder ir resolviendo poco a poco este problema de falta de financiación de Leadercal, por culpa del Ministerio y de la Junta de Castilla y León. De momento nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, muchas gracias al Portavoz del Grupo Socialista por... por, implícitamente, reconocer que, pese a los esfuerzos necesarios, se está cumpliendo el papel de coordinación entre las distintas Administraciones que concurren en el Plan de Desarrollo Rural, y se está ejecutando, pese a esas preguntas de incertidumbre o duda de futuro, esperemos que con el esfuerzo de todos, y que nadie ponga piedras en el... en el carro, pues sea un éxito en términos de... de captación de financiación comunitaria, ministerial y de la Junta para su mayor eficaz grado de cumplimiento. Voy a pasar rápidamente a las enmiendas, para hacer la intervención lo más breve posible.

En relación con dos enmiendas... -y las voy a hacer por orden, un poco- dos enmiendas relacionadas para la instalación de... ayudas para la instalación de maquinaria y medios productivos, ustedes estas dos enmiendas las extraen de una partida -que, por tanto, quieren disminuir- que es la necesaria para lograr y garantizar nuestra participación tanto en distintas ferias agroalimentarias como aquellas... partida necesaria para campañas de promoción de nuestros productos. Pues bien.



Mire, Señoría, si algo en estos momentos es imprescindible de cara a ganar el futuro, si algo, precisamente, nos falta en Castilla y León sobre lo que debemos ahondar y profundizar todos... [murmillos] ... si algo está rindiendo en estos momentos expectativas y esperanzas también de futuro, pero que también tenemos... -decía- nos falta es vender y saber vender, para colocar nuestros productos, que ya son, de por sí, excelentes, en el mercado.

Es decir, ese elemento tan intangible que ustedes tanto menosprecian es, probablemente, la piedra angular que nos dé, como consecuencia, un desarrollo futuro del sector agroalimentario mucho más potente que en el... en el... que el que en estos momentos está reflejando, precisamente porque ahora sabe usted que es uno de los sectores que mejor se sujetan y está ganando mucho en potencia exportadora -Castilla y León, sí-, en potencia exportadora.

Es más, en un momento, además, en el que hay una cierta recesión de la demanda, no quiero... no quiero ser fantasioso, pero yo espero que esta industria agroalimentaria, que en estos momentos está... está conquistando mercados exteriores y ganando, en definitiva, cartera de clientes, cuando la demanda interna se active será infinitamente mucho más boyante y ganará grandes oportunidades.

Pues bueno, para hacer eso es imprescindible las partidas que ustedes pretenden minorar, porque la Administración tiene que estar ahí, garantizando con ferias, con promoción, con apoyos a la comercialización que estas empresas que están haciendo serios esfuerzos en el exterior, serios esfuerzos para colocar sus productos de excelencia, gocen del apoyo de la Administración para que juntos puedan ganar mercados, competitividad, futuro... que, en definitiva, va a terminar drenando al sector agrario, también productor y transformador.

En cuanto a la partida que pretenden ustedes incrementar, tengo que decirles, simplemente, tres detalles telegráficos que vienen al caso. Si nos ceñimos al análisis económico-funcional de clasificación presupuestaria, la partida es inadecuada en cuanto a clasificación funcional, porque no se tratarían de actuaciones religadas a reforma agraria, en cuyo caso la motivación de la... de la enmienda sería una mera quimera, y además el concepto presupuestario no es el adecuado tampoco, ni el centro gestor de la propia partida, porque no sería materia de su competencia. Pero en cuanto al... al concepto presupuestario que ustedes proponen, estaría dedicado a subvenciones a Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca, en los dos casos. Ya me contarán ustedes qué tienen que ver la maquinaria con los avales.

En relación con las enmiendas que ustedes formulan 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143, todas referidas a concentraciones parcelarias, por las que transfieren 4.000.000 de euros de unas partidas para provincia... provincializarlas en otras, solo decirle, telegráficamente, que me resumo y remito a lo que en otras comisiones ya se ha dicho hartamente -y lo ha dicho la Consejera aquí, y... y, por cierto, implícitamente también usted-, y es que, siguiendo la línea de... de actuación que hemos tenido ya preestablecida y que usted sobradamente conoce, en el Presupuesto de este año dos mil catorce se ha priorizado primero la necesidad de dar continuidad y finalizar las inversiones ya iniciadas en ejercicios pasados -primero, terminar lo ya iniciado-, y, en segundo lugar, y respecto a nuevas infraestructuras, priorizar solo aquellas vinculadas a concentraciones parcelarias y otras infraestructuras viarias en actuaciones ligadas a modernizaciones o transformaciones de regadíos. Estamos en los momen-



tos de disponibilidades que tenemos -presupuestarias- y no vamos a generar nuevas expectativas, en cuyo caso le tengo que decir que esta enmienda no es necesaria para que continúe este proceso anteriormente descrito. Si usted lo que pretende es garantizar estos dos principios, estos dos objetivos, con el presupuesto están garantizados. Ahora, lo que no podemos hacer en momentos de austeridad y de carencia y de... de crisis -como las que estamos- y de lucha contra déficit es generar nuevas expectativas.

En relación con la enmienda de ayudas al sector lácteo, vuelven ustedes a intentar minorar la partida de participación en ferias agroalimentarias y de promoción de productos. Me remito a los argumentos ya expuestos.

Y en cuanto a la que pretenden incrementar, conforme a la clasificación económica y funcional, además de ser inadecuado el centro gestor -como ocurría en otras anteriores-, el concepto presupuestario tampoco es adecuado, porque ese propues... ese concepto -perdón- estaría ligado -el que ustedes proponen- a plan de consolidación y competitividad de pyme. No sé qué tiene que ver la leche con las pymes.

En relación con la recuperación al... de ayudas al sector cooperativo, al cooperativismo, la enmienda que ustedes plantean vuelve otra vez a redundar a disminuir la partida ligada a participación en ferias de... agroalimentarias. Yo no sé qué tienen ustedes, de verdad, con la excelencia de nuestros productos y la capacidad de colocarlos en los mercados internacionales. No sé qué es lo que tienen, pero tengo que reconocer que casi casi es una patología política, de manía compulsiva contra ello, ¿eh? Pero bueno, bien, están en su derecho.

La partida que se pretende incrementar me remito a argumentos similares, pero ya me centro solo en el concepto presupuestario. El concepto presupuestario estaría dedicado a la ADE Internacional Excal. Sigo sin entender qué tiene que ver una cosa con la otra.

En cuanto a la partida plan de pensiones, tengo que decirle una cosa, y es que la vuelven otra vez a disminuir en ferias y en participación de promoción y de asistencia a certámenes para promocionar nuestros productos, pero la partida que se... que quieren incrementar, realmente, aunque la incrementáramos -disminuyendo la de ferias-, no tendría realmente ninguna utilidad, porque usted sabe, como yo, que el plan de pensiones de... del sector agrario, la dotación que existe y que figura en el presupuesto corresponde a los últimos pagos pendientes de las ayudas a planes de pensiones, que sabe que quedaron enquistadas en el tiempo por falta de interés en un momento determinado, por coyunturas que tampoco van a venir al caso aquí, para no dilatarlos, de los planes de pensiones solicitados por agricultores. Es decir, esté usted tranquilo, que la partida presupuestaria y su dotación asegura la percepción de los planes ya suscritos que quedan pendientes.

En relación con las Enmiendas 148, 149 y 150, por la que ustedes pretenden llevar a cabo el plan de desarrollo de comarcas de Santa María Real de Nieva y Ayllón, los seguros agrarios y los pagos a ayudas a la remolacha, tendría poco sentido, sería un poco baladí -como decía un antiguo profesor de anatomía mía- que redundáramos en los argumentos ya expuestos en esta Comisión, dos... dos solamente, telegráficos:

Sigue pareciéndonos un despropósito a este Grupo Parlamentario Popular que en un momento determinado, en que las... la industria azucarera está obteniendo en los mercados internacionales, pese a oscilaciones coyunturales, unos buenos pre-



cios y está teniendo unos buenos rendimientos, haya planteamientos que pretendan que, vía indirecta, ayudando a la tonelada de remolacha, sigamos enjugando sus beneficios, porque, al final, es en eso en lo que se traducen estas ayudas, Señoría.

Yo creo que es mucho más sensato dejar a la libertad de la empresa y de los cultivadores organizados –por cierto, muy profesionales– que pacten unas condiciones y unos precios adecuados para que la tonelada producida de remolacha en esta región obtenga el precio justo como para alcanzar el margen adecuado de rentabilidad y deje a todos razonablemente contentos, tanto los productores como los transformadores, la empresa transformadora, las empresas transformadoras.

Sabe que hay ejemplos –se han hablado hasta la saciedad en Pleno, no voy a entrar en ellos– de que eso se puede hacer, y, de hecho, me consta que en los últimos momentos y conversaciones que se están teniendo, pues, tarde o temprano nos darán una razonable –entiendo yo– satisfacción, a gusto de los Grupos aquí presentes, en este... en este aspecto. Así lo espero.

Seguros agrarios: no renunciamos a lo que le he dicho reiteradas veces, a seguir con ellos en el momento que las... las coyuntura... la coyuntura cambie. No es el momento, señor Cepa, no es el momento.

Y en relación con las partidas de las que ustedes sacan, mire, si aceptáramos estas tres enmiendas, aumentaría el déficit de la Junta... de la... del Presupuesto de la Junta en 16 millones de euros, que tendríamos que enjugar de otra manera. Es decir, esto es provocar más déficit en la Junta. ¿Por qué? Por el argumento que también le reflejé en anteriores Comisiones de Presupuestos. Si usted pasa, y cree que el dinero tiene la misma naturaleza y categoría, del Capítulo 8, que son activos financieros, lo pasa al Capítulo 7 o a los Capítulos 6 de transferencias de capital... –perdón– de inversiones o de transferencias de capital –el 6 inversiones, transferencias de capital–, cambia la naturaleza del dinero presupuestado.

Mire, no es lo mismo... –y se lo digo primariamente, para entendernos bien– no es lo mismo dar un dinero para que luego te lo devuelvan, que dar un dinero a fondo perdido y sin retorno. Ese dinero, en términos de neutralidad presupuestaria –este último–, tendría que ser enjugado o reequilibrado con unos ingresos. Dígame dónde los pintamos. A no ser que pretenda subrepticamente que la Junta, aceptando estas enmiendas, incurra en un déficit adicional para incumplir sus compromisos. No creo que lo haya hecho así, pero bueno, de estas enmiendas se deriva en esto. No podemos tampoco aceptarlas.

Y, por último, me detengo, aunque sea brevemente, en la enmienda que regula la línea de crédito para los grupos de acción local. Y aquí, mire usted, tengo que decirle, con el corazón en la mano, que alabo su intención, porque sé que usted es hombre de bien y lo hace con buena intención esta... esta propuesta, y con la mejor y más noble, ¿no?, intención del mundo. Pero, fíjese, usted sabe que para financiar esos grupos, los grupos de acción local, puesto que tienen que hacer previamente frente a las actuaciones de los promotores y posteriormente acudir al órgano pagador para obtener los retornos correspondientes, la propia Consejería, consciente de este asunto, abonó a cada grupo, de forma anticipada, un 10 % de la financiación, que corresponde al gasto público total no FEADER de la subvención concedida, para todo el periodo de programación del programa 2007-2013. Esa dotación se ha ido y se va reponiendo en cada pago ejecutado para poder financiar nuevas inversiones sin recurrir a otra financiación, y esto, obviamente, cuesta trabajo y hay incidencias.



En relación a la partida que usted quiere disminuir, está financiada por el Banco Europeo de Inversiones. Y por eso le alababa la intención, porque esa partida está financiada para drenar liquidez, uno de los grandes problemas –y uno de los grandes aciertos de la Junta, por haber suscrito este tipo de líneas–, uno de los grandes problemas –decía– de las empresas en estos momentos, en tanto en cuanto se recupere la actividad bancaria drenadora o facilitadora del crédito a la empresa.

Pues bien, en ese convenio el... –es un convenio con el Banco Europeo de Inversiones– los objetivos son, sencillamente enunciados, los que le acabo de decir, pero no caben... no cabe y es incompatible con este tipo de apoyos a los grupos de acción local. No sería incompatible ese tipo de apoyo a aquellas empresas pertenecientes a los grupos de acción local –o sea, integradas en los grupos de acción local– que tuvieran este tipo de necesidad. De hecho, me consta que, del número de participantes, hay muchas empresas ligadas a planteamientos de gestión y apoyo de los grupos de acción local –empresas privadas– que por tener necesidades de liquidez han recurrido a esta línea. Bienvenidas sean.

Lo que quiero decirle, que esa buena voluntad que usted tenía queda ya mitigada por la propia estructura y enfoque del convenio ligado, porque, en lugar de ayudar a los grupos, están ayudando a las empresas que en un momento determinado están ligadas a ese territorio. Le podría citar ejemplos de su propia provincia, de la mía, y de las de aquí, de todas las que componen Castilla y León, que han solicitado esta línea, y que todavía, lógicamente, están en ciernes de percibirla, porque se están diligenciando los... –perdón– los expedientes, ¿eh? Por cierto, le anticipo: muchos más expedientes en materia, por ejemplo, de agricultura, ¿eh?, de lo que tuvo esta misma línea años atrás –porque sé que usted me lo va a decir–, que fue la... que tuvo... que no llegó a cubrir las existencias, pero por falta de atractivo. El convenio suscrito en estos momentos ha despertado muy buenas y grandes expectativas, ¿eh?

En definitiva, se está ayudando. Pero para más inri –y aquí tengo que lamentarlo–, le pido, por favor, que mire la partida que pretende incrementar, porque yo he hecho grandes esfuerzos por buscarla, he preguntado si, caso de que no existiera, podría llegar a existir, y me dicen que ni existe ni se... ni puede existir. Entonces, me ha llevado a un camino de nihilismo. No puedo... o sea, si no existe la partida que se pretende incrementar, aunque tuviéramos voluntad –que no podemos tenerla por razones obvias– de hacerlo, no podríamos hacerlo.

Claro, yo comprendo, como decía el señor Valderas –no presente–, que no somos... no somos técnicos contables ni nada de eso, y alabo el argumento, pero yo creo que podríamos tener un poquitín de precisión en estas materias, aunque solo fuera... fuese por una cosa: si hablamos en política, por poner los... ponémoslo mucho más difícil a nosotros para poder argumentar; y, por... por otra parte, hacer... intentar a... las cosas hacerlas lo más noblemente posible en beneficio del sector.

(Termino ya). Me alegro mucho, además, que usted haya reconocido que en estos momentos el presupuesto de Agricultura drena, pone a... a disposición del sector más de 1.400 millones de euros; me alegro mucho de que reconozca implícitamente que la Consejería es la Consejería mejor tratada después de aquellas ligadas a las políticas sociales; y me alegro mucho de que usted reconozca que, por lo menos aquí, a la agricultura la tenemos la suficiente consideración o, por lo menos, un poco mayor que en la Junta de Andalucía. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no sé si moverme entre mi carácter primario o mi carácter... [murmullos] ... buenismo; entonces, andaré entre lo primario y... y el buenismo.

Vamos a ver, señor Reguera... [murmullos] ... yo creo que usted no me ha entendido. Si yo empiezo diciendo de dónde vienen los ingresos, es para llegar a la conclusión -o es lo que he intentado hacer- de que la Consejería de Agricultura no tiene apenas dinero propio para poder ejecutar políticas agrarias. Porque, claro, no... usted... 1.400 millones, efectivamente, pero es que 923 son de la PAC, que es... entran y salen, más la gestión de esos fondos, y el resto de los programas, cofinanciados.

Por consiguiente, lo que yo quiero decir es casi todo lo contrario de lo que usted me define a mí como buenismo. Las... la realidad... la realidad es la que es, y eso me... incidía sobre todo en la dificultad... Porque ustedes son muy amigos de eso, de echarnos en cara que de dónde extraemos las partidas. Yo creo que los que me han precedido antes en la palabra, del Grupo Mixto, lo han explicado: si se vota en contra de la enmienda a la totalidad, si no se pueden incrementar ingresos, pues, ¡hombre!, obviamente. Y si no presentamos enmiendas, nos hubieran tachado de vagos o de cualquier cosa; y, si las presentamos, pues hay que rebuscar este... todo ese argumento que usted ha intentado: pues lo que le interesaba, porque hemos cometido errores técnicos, y lo que no interesaba, pues que no puede ser, o luego nos acusan de que incrementamos el déficit público.

No se puede incrementar continuamente la partida de... de préstamos de... de año tras año, y que es lo que ha supuesto el incremento del presupuesto de Agricultura, y luego echarno... echarnos en cara a nosotros que por qué utilizamos esa partida. Y para una partida que utilizamos de préstamo a préstamo, pues ha metido ahí una parafernalia, que yo no voy a... no voy a negar o no voy a... no voy a entrar a discutir con usted, pero tendré que mirarlo si ha habido esos errores técnicos. Pero, si hubiera habido ese error técnico, y usted, realmente... el Grupo Popular hubiera tenido voluntad, pues la... la hubieran transaccionado, o alguna otra fórmula. Por consiguiente, usted viene con su argumento político de negarlo todo, y después aquí ha empezado a intentara... intentar justificar... justificar las cosas.

Tampoco me ha debido entender muy bien cuando me dice que... que está de acuerdo conmigo en que existe una coordinación. Yo es que he dicho todo lo contrario. O sea, decir... después del espectáculo que nos... que hemos estado viendo este año entre el Ministro Cañete y la señora Clemente sobre el Programa de Desarrollo Rural, desde luego, no podemos hablar de coordinación entre Ministerios. Y esa disminución continua de fondos del Ministerio a esta Comunidad Autónoma, bueno, pues si usted a eso le llama coordinación, ¡pues qué le vamos a hacer!

¿Por qué extraemos el dinero de la comercialización -es un debate ya recurrente entre nosotros todos los años-? Pues, primero... hay varias causas. Primero, usted considera que eso es prioritario; nosotros consideramos que hay otras cosas que son importantes. Segundo, esas partidas -que usted, que... que es tan trabajador y que lo



ha mirado profundamente nuestras enmiendas- no las dejamos a cero, se deja más de un millón, un millón y pico, casi dos millones, para poder hacer esas actividades; por consiguiente, se pueden hacer esas actividades. Y tercero -porque ya, de una vez por todas, que nos aclaremos-, estas acciones aparecen en el Plan Integral Agrario con un presupuesto; luego aparece en los planes de comercialización, por otro lado, de... de Tierra de Sabor; y, al final, nunca se dan cuenta y nunca se sabe adónde van esas... adónde van esas cantidades de dinero. Por consiguiente, usted piensa que eso es importante; nosotros pensamos que hay otras cosas importantes, y ya está.

En el tema de las concentraciones parcelarias, creo que las... nadie va a discutir que eran prioritarias los... el tema de la modernización de regadíos, etcétera, etcétera. De hecho, en el Capítulo 6 están previstas casi todas esas, sin embargo, hay una partida de cinco millones y pico no provincializado, que expresamente se le preguntó a la Consejera, expresamente se le preguntó a la Consejera, que qué iba a hacer con esas concentraciones; porque lo que no se puede hacer es mandarles un convenio a los Ayuntamientos diciéndole que ahora van a hacer ustedes las infraestructuras básicas, y ya se pagarán cuando se puedan pagar. Pues vamos a empezar, y tenemos ahí 5.000.000, que no sabemos a qué se van dedicar, pues nosotros hemos dicho que se dediquen. Entonces, no me diga de que no... de que no lo hacemos bien, o no sé qué, sino si usted tiene la voluntad de que ese dinero se distribuya como nosotros lo hemos dicho; que puede, tranquilamente, no estar de acuerdo y en vez de dar un... usted decir 1.000.000 de euros para León, pues haber dicho que por qué no lo hemos hecho para Valladolid. Pero bueno, nuestra opción ha sido esa, y la de usted, pues será la que tengan... la que tengan que hacer.

Los planes de pensiones del... se hace... se pone 1.000.000 de euros simplemente para intentar poder recuperar esta política; que sí le reconozco que fue importante y muy positiva en años anteriores. O sea, simplemente es a ver si existe esa voluntad política de intentar recuperar esta historia.

Lo mismo con los seguros agrarios. Los seguros agrarios, solamente tenemos los 2.500.000 de años anteriores para el seguro, que es obligatorio, de retirada de cadáveres. La... la Consejera dice que hay que ir recuperando esto; pues bueno, vamos a verlo, si ustedes tienen la voluntad política de apoyar esta medida, de incrementar eso para cosa que no sea retirada de cadáveres.

La remolacha. Si yo no le discuto todo lo que usted me... me dice todos los días sobre este tema; estamos hablando -y lo... y lo ha reconocido ya- que nosotros ya renunciamos a los... a las enmiendas de años anteriores, sino simplemente una partida para pagar lo que en el año que estaban comprometidas no se pagaron, no se abonaron, y estamos en litigios. Es decir, tan sencillo como eso. No le estoy diciendo que todos los años se paguen ayudas -si llevan... llevamos dos o tres años ya sin pagarlas-, sino que se abone las... concretamente, las de ese año.

Y lo de los grupos de acción local, yo, desde luego, usted tiene ahí en su fila presidentes y miembros de... de juntas directivas, y saben que ahora mismo hay un problema. Hay un problema que, por una... por una media -que no sé si es exacta o no-, a los promotores, los grupos de acción local les deben entre medio millón y setecientos mil euros; que se ha estado un año sin recibir dinero; que los reembolsos van como van; y que hay muchas dificultades de acceder al crédito, hay muchas dificultades de acceder al crédito. Usted lo está viendo continuamente, están salien-



do noticias que las Diputaciones Provinciales están concediendo ayudas para tipos de interés, etcétera, etcétera. Pues aquí lo que se pide es una partida que... que a lo mejor el importe es mucho (17.600.000 euros), pero que por grupo son unos 400.000 euros, y que esto solamente iba a servir... solamente iba a servir para empezar a arreglar el desaguado que está formado desde hace un año, año y medio.

El anticipo que dieron... que se le dio a los grupos, ahora mismo ya no sirve para nada, si está... está sobrepasado; eso en su... en su momento tuvo... tuvo su importancia -no lo discuto-. Nosotros aquí ya hemos debatido en esta Comisión un incremento de... un incremento de ese anticipo. También solicitamos en su día que los reembolsos fueran mensuales, ustedes lo votaron en contra; lo que sí es verdad es que luego en la Consejería, pues pasó de ser trimestral a ser... a ser bimestral, ¿no?

Bueno, pues ese tipo de cosas, pues vale, pues yo creo que no estamos presentado... -y yo creo que usted es consciente-. Otra cosa... no le voy a discutir los errores técnicos, porque los voy a consultar, ¿eh?, que son enmiendas muy sensatas, enmiendas en las que no hemos planteado cosas fuera de lo... fuera de lo normal, y ustedes, pues bueno, pues políticamente tendrán la instrucción de que no se puede apoyar ninguna, ¡pues qué le vamos a hacer! Mala suerte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cepa. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Si el problema no es que no queramos apoyarlas, es que, además de eso, además de eso, es que no nos dejan, porque no nos dicen exactamente las cosas dónde tenemos que apoyarlas. Si nos dicen en partidas inexistentes, ya me contarán.

Muy rápido. Los grupos de acción local -sabe usted, y lo ha reflejado aquí-, ese anticipo ha sido muy útil, pero más útil va a ser que todos caigamos del guindo de que, en unos momentos como los que nos toca vivir en el contexto nacional, cada uno tiene que hacer la parte alícuota de gestión austera que le corresponde.

Segundo. De cara al futuro, de cara al futuro, de cara al futuro... *[Murmullos]* Sí, y usted sabe por qué lo digo. *[Murmullos]*. Sí tiene que ver, sí tiene que ver. Bueno, usted dice que no, pero déjeme a mí la libertad, ser libre para opinar, ¿eh?, desde este Grupo, que sí, que tiene que ver. Y, en segundo lugar, el futuro de los grupos de acción local creo que están... está de sobra garantizado, no solo para este año próximo, sino los siguientes, si son capaces de entender perfectamente las posibilidades que pueden reportarles el multifondo o la... o la posibilidad futura de recabar de distintos fondos comunitarios el resultado de su gestión.

Respecto de concentraciones parcelarias, a mí no me dicen los ciudadanos y los vecinos de los pueblos esa sensación que usted ha reflejado inicialmente de... de complicaciones, porque, en el fondo, lo que están deseando con esos convenios es delimitar... deslindar y amojonar las parcelas. Usted sabe fundamentalmente que lo que necesitan fundamentalmente es saber dónde están exactamente, para poder disponer de sus propiedades. El resto, ya se irá haciendo, no se preocupe, a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.



En relación con la remolacha, usted habla de litigios. Pues mire, no me consta ahora mismo; bien, puede haberlos, pero sería razón suficiente la propia evidencia de haberlos para que se dotara en su momento, en su momento, que no es ahora, evidentemente. ¿Cuándo sería el momento? Cuando culminen los litigios, digo yo, digo yo. Eso es lo que sabe cualquier ciudadano de a pie.

Y, por último, en cuanto a la crítica velada o explícita –me da lo mismo– que usted quiere hacer, comparando y ponderando cantidades de aportación de distintas Administraciones en función de... para denotar... perdón, denostar la gestión de la Consejería, pues le tengo que decir, en primer lugar, que no es así, que no es así. Ahora, fíjese, ya me gustaría a mí que fuese así, porque si yo soy capaz de tener una Consejería que con 90 millones es capaz de conseguir del exterior mil... más de 1.400 para poderlos a... ponerlos a disposición de... del sector, digo: oye, ¿dónde está ese equipo?, es que lo quiero para mi empresa, porque son unos tíos eficientes gestionando las cosas. Pero ya le anticipo: no son así, las cosas no son como usted dice. *[Murmullos]*. Cuesta muchos más esfuerzos, y la Junta hace mucha más aportación, por supuesto. *[Murmullos]*. Pues, si usted lo sabe, que pone mucho más de lo que dice, ¿para qué dice que pone menos de lo que hace? *[Murmullos]*. Yo le he dicho que pone mucho más. Y, si usted lo sabe, ¿por qué dice... por qué dice una cosa que sabe usted que no es así? Esa es mi pregunta. Nada más.

Rechazamos, por supuesto, todas las enmiendas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez. ¿Renuncia al turno? Gracias, señor González Suárez.

Votación de las Enmiendas 135 a 151 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votación Sección 03

Votación de la Sección 03. Votación de la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Sección 03. A favor: diez. En contra: siete. En consecuencia, queda aprobada la votación... la votación de la Sección 03.

Se suspende la sesión, que se reanudará el próximo lunes, a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas].